

Tiene la palabra el señor edil Jorge García.

◆ **MEDIDA PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO**

SEÑOR JORGE GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a solicitar que se tome en consideración la posibilidad de adoptar medidas para estimular el desarrollo de la industria y el comercio en el departamento.

En ese entendido, propongo que se establezca la siguiente prioridad: en el caso de adjudicación de licitaciones públicas para industrias y comercios no pertenecientes al departamento, deberían ganar las que tuvieran una diferencia no menor al seis por ciento con respecto a las locales.

Está claro que la industria y el comercio en nuestro departamento no solo generan una mayor dinámica laboral dando empleo a nuestros pobladores, sino que también pagan impuestos a nuestra Comuna, generándole ingresos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.